

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 105

Fecha Estado: 18/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00431	2017	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS GARCIA PALACIO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA P.H	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de diligenciamiento a oficio dirigido a CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA PH. JP	17/09/2020	
00159	2019	Ordinario	JOSE JORGE ROBLEDO ZAPATA	ALBEIRO LOPEZ CADAVID	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de notificación. Se requiere a la parte demandante para que acredite el envío efectivo de la notificación. JP	17/09/2020	
00183	2019	Ejecutivo	JESUS ANTONIO RESTREPO	FRANCISCO ALBERTO CASTAÑEDA CARDONA	El Despacho Resuelve Dada la manifestación de la parte ejecutante se dispone proseguir con el trámite del proceso. Se ordena remitir comunicación a Curador Ad Litem designado. JP	17/09/2020	
00208	2019	Ejecutivo	NIELS CHRISTIAN GENES MEJIA	FESA SERVICIOS S.A	El Despacho Resuelve Se corre traslado por le término de 3 días de la liquidación del crédito. Se pone en conocimiento depósito judicial. JP	17/09/2020	
00223	2019	Ordinario	EDISON HERNAN ROJAS CADAVIDH Y E DRINKS DE COLOMBIA S.A.S		El Despacho Resuelve Se incorpora y pone en conocimiento de las partes respuesta a oficio dada por Colpensiones. JP	17/09/2020	
00342	2019	Ordinario	LUZ DARY HERNANDEZ ZAPATA	VIVIANA YANET MONTOYA SALAZAR	El Despacho Resuelve Se requiere antes de avalar notificación para que se allegue de manera actualizada el Certificado de Matrícula Mercantil de la demandada. JP	17/09/2020	
00006	2020	Accion de Tutela	ANGELA MARIA VELEZ BETANCUR	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Se abstiene de ejecutar sanción. JP	17/09/2020	
00014	2020	Ejecutivo	LUIS CARLOS ZULUAGA OSPINA	CERVECERIA UNION S.A	El Despacho Resuelve Se incorporan Certificados de Existencia y Representación Legal. Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación de las demandadas en los términos del Decreto 806 de 2020. JP	17/09/2020	
00097	2020	Ordinario	DIANA MARIA LOPEZ HERRERA	INDUSTRIAS INCA DUGREE S.A.S	El Despacho Resuelve Se admite contestación. Subsana requisitos. Se fija fecha de audiencia para el día 11 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 A.M. Se reconoce personería. JP	17/09/2020	
00103	2020	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	EDUARD ANDRES VILLABONA TAROZA	Auto terminación proceso Se declara terminado proceso por pago total de la obligación. Se ordena archivo. JP	17/09/2020	
00124	2020	Ordinario	CONSUELO DE JESUS TORO	BLANC NURY GOMEZ	Auto rechazando demanda Se rechaza demanda, no subsana requisitos. JP	17/09/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00138 2020	Ordinario	FRANCY MILENA BEDOYA BERMUDEZ	MERCADERIA S.A.S	El Despacho Resuelve Se declara la falta de competencia. Se requiere a la parte demandante para que indique el lugar donde elige que sea tramitado el proceso. JP	17/09/2020	
00143 2020	Ordinario	GILBERTO ANTONIO ROJAS MELENDEZ	CERVECERIA UNION S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	17/09/2020	
00156 2020	Tutelas	LINA MARCELA VELEZ HERRERA	SIMETRIA GROUPS S.A.S.	El Despacho Resuelve Se admite tutela. Se ordena notificar. JP	17/09/2020	
00158 2020	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ORTIZ	CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA Y DE ALTA SEGURIDAD LA PAZ ITAGUI	El Despacho Resuelve Se admite demanda. Se ordena notificar. JP	17/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 18/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)